

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un semestre 5 pesetas.
Un año 10 idem.
PAGO ADELANTADO

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

OFICINAS DE LA ASOCIACION para alistamiento de los asociados y para todo lo que concierne á la Administración de la Sociedad y de la REVISTA.
PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, BAJO.

ÓRGANO DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

DECLARADA OFICIALMENTE CONSTITUIDA POR REAL DECRETO DE 2 DE ENERO DE 1891

PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMÍAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme al Reglamento, todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de Asociados de la misma, satisfagan ó no contribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la Ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en pleno ejercicio de sus derechos civiles.—Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS Y SE ENVÍA Á TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

AÑO XVII

SALAMANCA 13 DE AGOSTO DE 1899

NUMERO 882

GRAVE SITUACIÓN

Los principios económicos por que se rigen las naciones bien gobernadas, son iguales ó idénticos á los empleados en las casas particulares que tienen ordenada su hacienda con buena administración, porque una nación no es más que una casa grande con dilatada familia, numerosas riquezas y grandes recursos y en proporción obligaciones ó gastos, y una casa particular, no es otra cosa que un Estado microscópico, con reducida familia, riqueza, recursos y obligaciones; pero lo mismo la nación que se componga de muchos millones de familias, que la casa que no tenga sino dos ó cuatro individuos, necesitan un presupuesto de ingresos y otro de gastos, tratando siempre, si ha de haber buen régimen, de que los ingresos superen á los gastos, para con el saldo constituir una reserva que cubra los gastos que le origine á la nación una guerra, una calamidad ú otro gasto extraordinario, y á la familia, una enfermedad, un pleito ú otro gasto imprevisto; porque en otro caso, lo mismo el Estado que la familia pueden quedar arruinados.

Mas estos sanos principios y reglas económicas, no las observan, ni todas las naciones, ni todos los individuos, causa de que á la vez que se aumenta la riqueza del mundo y la de muchos individuos, por efecto del vapor y la electricidad, se aumente el número de proletarios los cuales al verse sin riquezas, al lado de la opulencia en que viven algunas clases y faltarles ó careciendo también de creencias religiosas que les den resignación, se alistán en el socialismo, y por no observar tampoco las reglas de la buena economía, se aumentan también el número de las naciones arruinadas.

Y como por desgracia España es una de las naciones que se llaman de Hacienda averiada, con el fin de que vea el país, los políticos y nuestros lectores en el abismo en que hemos caído, vamos á exponer las cifras de la recaudación de los presupuestos de las principales naciones de Europa, y qué

tanto por 100 de esa recaudación invierte cada una en el pago de los intereses de sus Deudas, en esta forma:

NACIONES	Ingresos ordinarios.	Intereses anuales de su Deuda.	Tanto por 100 que pagan los intereses de la recaudación.
Austria-Hungría..... Pts.	2.837.000.000	597.000.000	21 por 100
Alemania.....	2.111.900.000	445.490.932	21
Rusia.....	5.288.700.000	1.088.319.824	22
Inglaterra.....	2.559.034.000	625.000.000	22
Italia.....	1.729.369.313	582.834.603	33
Francia.....	8.387.803.736	1.252.647.619	37
Portugal.....	296.000.000	110.900.000	38
España.....	750.000.000	427.923.882	56

De forma que habiendo suprimido 97 millones de pesetas de las amortizaciones, que equivale á perder la esperanza de que no ha de mermar el capital de la Deuda y sus intereses, todavía aparece España pagando más alto tanto por 100 de intereses en relación con sus recursos ordinarios.

La causa principal de que se hayan arruinado unas naciones y enriquecido otras, en menos de medio siglo, la ha producido el que las primeras han apelado para saldar los déficits de los presupuestos y hacer sus obras públicas, á capitales de las naciones ricas, y de ahí que, desde hace muchos años, en los países deudores, se recaudan cientos de millones de pesetas, que van á parar y á gastarse en las naciones acreedoras, y esto y no otro ha puesto en ruinas y en bancarota, á Grecia, Egipto, Turquía, Portugal y España, en Europa, y á otras naciones en América. Y es claro, todos los países arruinados ó empobrecidos, pagan anualmente de productos, rentas é intereses,

una cantidad de millones de pesetas del capital que emplearon los ingleses, franceses, alemanes y belgas, en aquellos estados, y cuyos productos, rentas é intereses, influyen más y más para arruinar á los países arruinados y á enriquecer á los ya enriquecidos.

Con los intereses, productos y rentas que ha mandado España al extranjero en diez años de la Deuda exterior, rendimientos de los ferrocarriles, tranvías, alumbrados públicos, seguros de incendios, sociedades, minas, Bancos y otras compañías industriales y comerciales, la nación podía tener circulación de oro, estinguida su Deuda y estar en prosperidad. ¡Y esa riqueza que la han adquirido en menos de 50 años los extranjeros! Y tanto es así, que en 1852 no tenían mas que algo de Deuda exterior, por la que se pagaban de intereses solamente 8 millones 676 mil pesetas, y desde esa fecha se han hecho dueños de la tercera parte de España, y especialmente de todas las explotaciones que se recaudan sus productos en metálico y por tarifa..

Si en nuestras Universidades se hubiera enseñado la economía política que convenia á España, los ferrocarriles y demás obras públicas, y los empréstitos se hubieran hecho con capital español (y á probar esto ya dedicaremos algún artículo más adelante); pues los recursos y capitales nacionales se parecen á las comparsas que aparecen en los teatros, que los mismos individuos entran por una puerta y salen por otra, apareciendo que son un batallón de individuos, no siendo sino 8 ó 10. Y es tal la virtud del capital del país, que con 200 millones de pesetas se pueden construir obras públicas por 400. 800 y miles de millones, empleando el material y personal de la misma nación. En cambio, el capital extranjero invertido en obras públicas, como parte viene en material del país de donde procede el capital, parte se llevan los empleados de grandes sueldos que suelen ser del extranjero, y parte vuelve al mismo, por los intereses del capital empleado en las obras, resulta que los 200 millones suscriptos para la construcción de un ferrocarril, ape-

nas se construyen por valor de 150 millones, que quedan constituyendo un censo pequeño en contra de la nación.

Más una cosa tan clara y demostrada, no la han visto los hombres públicos, hasta que no han visto sus perniciosos efectos, y algunos es tal su ceguera, que todavía no los han notado. Porque, ¿quién no ha visto aquí abogar en la prensa, en los meetings y en el Parlamento, por los capitales extranjeros, y porque vinieran muchos productos del exterior? ¿Quién no ha reparado que los catedráticos que han explicado economía política (especialmente los libre-cambistas) han estado durante muchos años inculcando en sus alumnos esas ideas y principios? ¿Quién, que haya conocido á la funesta Revolución de Septiembre, no reparó que abogaba entonces por todo lo que procedía del extranjero, y que en su afán de importarnos objetos del exterior, nos importaron hasta un Rey, sabiendo que esa regencia extranjera, no la quería España?

Causa asombro, tristeza y pesadumbre, que en 20 ó 25 mil individuos que han estudiado economía política en nuestras universidades, no haya un centenar que la posea, y diez que sean capaces de ser Ministros de Hacienda, y sepan á conciencia la economía política que necesita España. Pues así, como cada familia necesita practicar una economía, en relación con su rango, riquezas, recursos individuos de que se compone y hasta en el punto que vive y exigencia de la sociedad con quien se trata, así las naciones ricas y en prosperidad, como Inglaterra, Francia, Alemania y Bélgica, que reciben "sobrante internacional por los capitales que tienen empleados en el exterior, tienen que tener distinta economía política que Grecia, Portugal y España, que están arruinadas y tienen déficit exterior por causas contrarias á las de las naciones que tienen sobrante.

Y dejando esto aparte; ¿Puede la nación vivir y prosperar, teniendo que retirar de su recaudación ordinaria el 56 por 100, para pago de los intereses de sus Deudas? La contestación la dejamos para otro artículo.

JUAN DE DIOS BLAS.

11.000 MILLONES DE PESETAS (1)

Es de necesidad que el contribuyente conozca la situación angustiosa del Tesoro público y la casi imposibilidad en que se encuentra la Nación de cubrir, honradamente, obligaciones contraídas al amparo del escandaloso despilfarro en que vivimos durante largos años.

La deuda del Estado asciende á 11.000 millones de pesetas, y esta cifra, ignorada por la mayoría de los españoles, resulta tan aterradora, que al tomar nota de ella hoy, no habrá, seguramente, quien deje de admirarse y quien, desde el fondo del alma, no lance una protesta que tenga como punto de partida los pliegues más recónditos de aquella.

Venimos hace muchos años trampeando crecido déficit y tapando, con malos remiendos y peores zurcidos, los agujeros de nuestra miseria. A un presupuesto crecido, sucedió otro más crecido, aunque hecho con mayor disimulo. Para enmendarnos, aumentaron de año en año los gastos y los apuros, y los administradores del caudal público, viendo la gravedad del enfermo, le aconsejaron cambios de postura para modificar el estado anémico y casi agónico del mismo.

Todos nos enseñaron una panacea con la cual nos prometieron aliviarle cuando no estaban encargados de su asistencia; pero cuando conseguían llegar á la cabecera del lecho, todos le hicieron víctima de su punible malicia ó de su censurable negligencia, y suprimiendo lo necesario y manteniendo lo supérfluo, tropezaron en diminutos átomos y consintieron el paso á moles de escombros y á montañas de podredumbre.

A la ansiada nivelación llegamos en este año de desdichas con una deuda de 11.000 millones de pesetas, y á la regeneración social llegamos también con una partida en el presupuesto de gastos de 409.905.260 pesetas para pagar los intereses de aquella, según el Real decreto de 30 de Junio último, autorizando la prórroga del presupuesto que rigió en el ejercicio de 1898 á 1899.

Hoy, 16 de Julio, hace cuarenta y ocho días que se abrieron las Cortes, y cuando esperábamos que los representantes del País se entregaran á buscar soluciones prácticas y beneficiosas para la Nación, se pierde el tiempo en nimiedades y cuestiones personales; continúan las viejas prácticas y los recursos gastados, y no se ocupan ni se preocupan de otra cosa que en herir de muerte al adversario, aunque con esto vengan peligros graves para la Pátria.

Los mismos hombres que, haciendo público alarde de un acendrado patriotismo, nos ofrecen grandes economías y el mejoramiento de los servicios, esos se han visto varias veces en los Conse-

jos de la Corona y capitaneando grupos parlamentarios de importancia, cuyo concurso fué en muchas ocasiones necesario para la aprobación de multitud de leyes, y ni desde los departamentos ministeriales que les fueron encomendados, ni desde los escaños de las Cámaras, se propusieron con sinceridad la regeneración del País, no su influencia política fué empleada en otra cosa que en lograr mayores prestigios personales, para llegar, tal vez, más fácilmente á la consumación de mayores inmundicias, contribuyendo por modo directo al estado de vergonzosa ruina á que hemos llegado.

El Jefe de una minoría parlamentaria advirtió al Gobierno, no hace muchos días, con gran sentido práctico, que si nuestros gobernantes no hacen la revolución económica que con voz imperiosa demanda la vida de la Nación, vendrá la revolución social en las calles, para llegar á la solución de los problemas económicos que señalan las privaciones, la miseria y la situación aflictiva del País. Desconocemos si la advertencia fué notificación en regla, de un deseo, ó la expresión del miedo á un peligro próximo que puede cogernos desprevenidos; pero es lo cierto que el País sabe ya lo que quiere, esto es, leyes sabias que aminoren sus penas y pongan termino á su largo calvario; discusiones luminosas y leales que conduzcan á la redención; manos honradas y expertas que busquen con entusiasmo la entraña herida para aplicarla el bálsamo cicatrizante y remedios radicales que nos conduzcan á la solvencia.

España viene siendo víctima de alardes de modestia, de rectitud y justificación, hechos por muchos políticos cuando están debajo y de cinismo despótico cuando mandan. Invocando diversas formas políticas, viviendo en diferentes escuelas; sosteniendo distintos dogmas, todos nos fustigaron con los mismos látigos.

La Casa solariega que habitaron, aunque llenas de escudos y de florones la han dejado en estado de inminente ruina y llegaremos de una manera fatal á ella, porque se hace imposible la vida donde la mitad de los ingresos han de destinarse á pagar intereses de la enorme deuda á que venimos refiriéndonos y no se disminuyen los gastos.

Sin algaradas ni motines, debe pedir el elemento sano de la Nación, con tanta energía como respeto, que se oigan por los Poderes públicos los ruegos de la opinión y que cese de una vez para siempre el vergonzoso desbarajuste que nos tienen al borde del abismo. Si despues de pedirlo en forma correcta no nos oyen nuestros gobernantes, dejemos llegar con estoica indiferencia la tremenda tempestad que se cierne sobre las cabezas de todos, y el día del entredicho, que cada uno se justifique en la forma que le permitan las circunstancias y los gritos de su conciencia

JUAN DE LA CRUZ.

Ajofrin 16 Julio 1899.

TRABAJOS DEL MES DE AGOSTO

Después de la recolección de los cereales, que termina en la mayoría de las comarcas de nuestro país en este mes, debe procederse á dar las labores de levantar el rastrojo que tienen grandes ventajas, pues además del mulimiento que proporcionan al suelo y por lo tanto de colocarle en buenas condiciones para recibir las labores de preparación y especialmente para retener el agua de lluvia tan necesaria para que la nitrificación se realice con rapidez en el año de barbecho, sirve esta labor para enterrar las semillas de las plantas extrañas que existen en la superficie, las cuales se entierran con una labor subsiguiente antes que lleguen á florecer, asegurando así la limpieza de las tierras.

A fines de este mes se siembran la colza, los navos de invierno y el trébol encarnado y se recolectan los guisantes, lentejuelas, mijo y el maíz forrajero sembrado en primavera.

Se empieza la primera recolección de las aceitunas destinadas al consumo y se hace igualmente la de las almendras. El mejor momento para recolectar las almendras es aquel en que la cáscara verde se entreabre para dar salida al núcleo del fruto.

Esta es la época más á propósito para recojer las hojas de los árboles y darlos la preparación que necesitan para conservarse durante el invierno para forraje del ganado, ó bien para hacerlas consumir en estado fresco si hubiera escasez de forrajes. Las hojas del fresno del chopo, del olmo y ojaranzo tienen gran poder nutritivo y las apetece el ganado.

En el mes de Agosto se recolectan muchas frutas; gran número de verdurales de peras, los albaricoques, melocotones, ciruelas, higos, almendras y empieza la recolección de las uvas de mesa en todo el centro y Norte de España, en los climas más meridionales, se adelanta un mes con respecto á los primeros la maduración de todos estos frutos.

En la huerta se siembran las últimas judías que se destinen á consumir en verde, se siembran igualmente las hortalizas de invierno, las zanahorias y los nabos, que se recolectarán á fines de la estación.

Se trasplantan las coles sembradas en semillero y resiembran las plantas que se han de trasplantar en Octubre. Los fiesales se plantan también en esta época para tener frutos en la próxima primavera.

Los prados deben reservarse al ganado vacuno, y al lanar se le lleva á los rastrojos de los cereales, haciéndole alternar sin embargo esta alimentación seca con algún pasto verde.

Puede comenzarse ya el redileo en los rastrojos y llevar al pasto al ganado de cerda y al monte para que aproveche la bellota.

LOS TRABAJOS DEL CATASTRO

Decía Napoleón I que merecía una estatua el que hiciera una buena ley sobre el Catastro, y en España estamos que aún sería pequeña esa recompensa para el que diera la fórmula de acabar pronto y de un modo eficaz con los abusos escandalosos que en la tributación cometen los grandes propietarios.

La regeneración agrícola requiere que de una vez se extirpen las malas enseñanzas de los pósitos y el ejemplo funesto que con las ocultaciones vienen dando aquellos que más obligados están por su cultura y medios de fortuna de que disponen á ser fieles cumplidores de la ley.

Afortunadamente, desde hace algunos años, se viene prestando á los trabajos catastrales desusada atención, y es de esperar que los trabajos que se vienen haciendo reciban nuevo impulso, por lo mismo que se ha evidenciado en Andalucía que no tributan un 50 por 100 de la riqueza rústica en muchos pueblos y que las cartillas evaluatorias requieren enmiendas de suma importancia.

Claro es que no obraría cuerda mente el personal que está encargado de los trabajos agronómicos catastrales si en todos los términos pretendieran encontrar motivos para recargar la tributación, pues es evidente que hay causas que justifican la baja en muchos pueblos cuando los contribuyentes piden con gran apremio la rectificación de las cartillas evaluatorias.

Mucho dinero y tiempo se economizará en adelante en los trabajos catastrales, pues hoy se cuenta ya con personal avezado á estas faenas y con un caudal de experiencias que, bien aprovechadas, servirán para que la Hacienda y los pueblos se excusen muchos gastos y molestias.

Suponemos que en adelante no se harán las tres copias de las cartillas evaluatorias hasta que esté aprobado definitivamente el original.

Esto, que parece de tal evidencia que cualquiera estimará ociosa la recomendación, ha hecho perder mucho tiempo y dinero, originando además una situación muy crítica á los ingenieros agrónomos y peritos agrícolas que tenían que dejar los trabajos de campo para hacer una labor propia de escribientes de tres pesetas.

El personal que prestaba servicio en Córdoba, Sevilla, Cádiz y Málaga ha recibido ya orden para trasladarse á las provincias de Madrid, Jaén, Ciudad Real, Albacete y Badajoz.

Mucho nos congratulamos de que tanto los Ayuntamientos como los registradores de la propiedad y contribuyentes de todas categorías, presten su decidido concurso al personal del servicio agronómico, pues éste, al rectificar las cartillas evaluatorias, está tanto ó más propenso á proponer las rebajas justas como las alzas comprobadas.

Pueblos hay en Andalucía que por haber perdido la riqueza vitícola ó los olivares, vienen con una baja notable

(1) Se nos remite para su publicación el siguiente artículo, que tenemos mucho gusto en insertar.

en la tributación, y otros, donde los líquidos imponibles estaban mal calculados con daños de los contribuyentes, se han reducido á lo que en justicia merecían.

Es preciso demostrar con hechos que no son palabras vanas esos anuncios de regeneración que por todas partes se manifiestan.

RIVAS MORENO.

Noticias generales

Ahora parece ser que el Consejo de Ministros, durante el interregno parlamentario, trata de estudiar un nuevo plan de reforma, que se asemeje al cuestionario formulado por la Asamblea de las Cámaras de Comercio, y quiere llevar este estudio al Parlamento para cuando las Cortes reanuden sus trabajos en Octubre próximo.

Lo que no sabemos es si ese estudio habrá sido pensado hacer á consecuencia, se dice de que las Cámaras mencionadas pretenden hacer valer sus derechos, nó como lo han verificado hasta aquí, sino en otro sentido que pudiera perjudicar á los planes del Gobierno.

Por de pronto el Señor Presidente del Consejo de Ministros, ha prometido ocuparse con detención de las reformas que las Cámaras citadas vienen solicitando.

El Alcalde del Barco de Avila ha dirigido al Gobernador de esta última provincia, una respetuosa comunicación interesándole prohiba en absoluto á los pueblos de Aliseda, los Llanos y otros muchos más, deriven de las afluentes del Río Tormes, el agua que abusivamente vienen extrayendo de aquél, ante la alarma fundada que ha comenzado á cundir en aquella población de que en breve plazo no se ha de hallar ni aún para beber en todo su término aquél necesario líquido para la vida.

Por el Gobierno de provincia se han dictado varias medidas, encaminadas a cortar de raíz los abusos que los pueblos antes mencionados vienen ejerciendo sobre el río Tormes distraiendo para sus usos personales é industriales el cauce de las aguas del mismo.

No es extraño que aquí en Salamanca por consecuencia de semejante abuso, ni aún para las necesidades de la vida traiga apenas agua el río Tormes.

Proyéctase por la Comisión Central de las Cámaras de Comercio celebrar un *meetings* en el próximo mes de Septiembre y siguientes, en varias de las poblaciones principales de España, siendo una de ellas la de Salamanca.

Probablemente en la próxima feria tendrá lugar una reunión magna en esta población de las principales personas que representan las fuerza mercantiles é industriales.

Los periódicos ministeriales parece que han atribuido á la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio

cierta atribución que según ellos, la Comisión citada aprovecha su influencia y sus gestiones á favor de los ideales políticos que mantiene cada uno de los individuos de la misma.

Y el Señor Paraiso Presidente de la mencionada Comisión, para desvirtuar aquel error, ha dirigido al periódico de Madrid *El Correo Español* el siguiente telegrama que gustosos reproducimos:

«*Correo Español*», Madrid. Leeré detenidamente cartas abiertas de Ensenada, pero ante malévolas insinuaciones atenuadas con un «asegurase» ó «dícese» palabras de dudoso gusto y de uso poco cristiano, ruegole consigne:

1.º Que Cámaras Comercio defienden exclusivamente intereses generales del país.

2.º Que Comisión permanente rechaza amistades de cuantos no sean defensores leales y sinceros de su obra; y

3.º Que su Presidente, humilde servidor de ella y de cuantos la patrocinan, no rinde vasallaje mas que á Dios.» *Paraiso*.

No hay para que explicar las anteriores palabras; ellas por si mismo se comentan.

Se asegura que serán once las provincias de España que suprimirá el Gobierno en la próxima legislatura, por medio de una ley y que esa misma supresión también se hará extensiva á la mayoría de las Audiencias territoriales, creando en las hoy provinciales una Sala para lo civil en todos los asuntos de este departamento.

Salamanca será una de los que se respetan y á ella parece que se agregarán varios partidos judiciales de la de Cáceres y de la de Zamora.

Dicen de Barcelona: que aun mayor que en la anterior fué la calma dominante en nuestro mercado durante la pasada semana para los trigos indígenas. Los vendedores del interior presentáronse más uniformes en todo cuanto se refiere al sostenimiento de los precios, cosa que inclina á creer que la especulación triguera tanto de Castilla como de Aragón, espera que la presente campaña señalará mejora en las cotizaciones de los trigos indígenas hasta el extremo de que algunos lograrán poder vender las existencias de clases viejas que guardan en silos y paneras, á tipos algo superiores á los de costo, que por cierto fueron, por término medio, bastante elevados. Nosotros, empero, creemos algo exageradas tales pretensiones, las cuales vemos de difícil realización en tanto no mejoren en sentido de alza los precios de los trigos extranjeros.

En nuestro mercado el consumo de trigos será importante toda la campaña, pero se molerán en su buena parte trigos extranjeros por ser los únicos que se ofrecen en condiciones para nuestra molinería.

A los vendedores del interior parece que nada les indica el retraimiento en que se ha colocado nuestro mercado

para todo cuanto sea la compra de trigos indígenas, cosa que es de sentir, por cuanto redundará en último término en perjuicio de la riqueza nacional.

Al cierre las ofertas vendedoras señalan como precio de demanda los siguientes: Nava y Salamanca á 45; Avila, Peñafiel y Medina á 45'50; Arévalo de 45'50 á 46, pagando solo los compradores, y aun no todos. Salamanca á 44'50 y Avila y procedencias similares á 45 siendo bastante floja la tendencia del mercado.

Trigos extranjeros.—En los mercados extranjeros la tendencia fué de calma y flojedad durante la semana, realizándose en general, transacciones de escasa importancia y á precios que no señalan variación notable comparados con los que se practicaron en la octava anterior.

En nuestra plaza, se vendieron importantes partidas de trigos disponibles en los primeros dias de la semana encalmándose la venta al final de la misma, cosa que no debe extrañar atendido que la molinería tiene compradas importantes partidas de trigo cuyo arribo se espera tendrá lugar en plazo breve. Han llegado 225.000 fanegas de diferentes procedencias y entre los vapores que se esperan se señalan ya cinco que traen otra igual cantidad.

La pertinaz sequía que experimentamos está perjudicando en mucha parte los viñedos todos de la provincia que á medida que los dias transcurren se ven palidecer y en los cuales se espera obtener un desastre completo si la lluvia no se generaliza en muy pocos dias.

¡Es una lástima que la gran cosecha de uva que ofrecen los viñedos se pierda en pocas horas por la falta de las aguas!

El Ministro de la Gobernación lleva muy adelantados los trabajos para la reforma de las leyes provincial y municipal; y el nuevo proyecto pretende presentarlo á las Cortes en Octubre próximo para que el Parlamento tenga tiempo de discutirlo y aprobarlo porque su ejecución no ha de tener efecto ni ha de comenzar á regir hasta el 1.º de Julio del año venidero.

Piensa enviar un cuestionario sobre dicho proyecto y oír toda clase de opiniones á los Presidentes de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos y las demás Corporaciones que tengan analogía con las mencionadas populares.

Nos dicen de Extremadura que el nuevo trigo no reúne las condiciones ni el peso que el del año anterior y que las pocas existencias que conservan del año anterior son muy procuradas aun ofreciendo por ellas hasta una peseta y más en fanega que por el del año actual.

Prueba esto que los años que rigen en la actualidad

Asi se explica también que muchos tenedores no cedan sus existencias á ningún precio, hoy por hoy al menos, hasta que terminen los trabajos agrícolas y se normalicen los mercados.

Ya son muchos los pueblos en donde la recolección ha sido terminada por completo.

En varios el rendimiento ha satisfecho; en otros puede calcularse que la cosecha no ha sido más que regular, y en muchos más no ha remunerado los trabajos de todo el año á consecuencia de la falta de las lluvias á su tiempo y á haberse *reventado* los frutos con bastante antelación, como decimos por causa de las humedades.

Puede asegurarse que en lo general no supera la cosecha recolectada á la del año anterior.

De todas maneras el grano no está tan gozado en el actual como el de la recolección precedente.

Y no nos equivocamos al afirmar que la fanega de trigo de este año comparada con el del anterior tiene dos libras menos de peso en aquella.

Nos dice nuestro corresponsal de Medina que aquel mercado en la actualidad mantiene una situación expectante, cotizándose los precios de los granos á los que detallamos en otro lugar.

El resultado obtenido de la cosecha no pasa de ser de regular, calculando se su producto en general de siete á ocho fanegas de trigo de rendimiento por una de sembradura; el centeno de ocho á nueve; la cebada de treinta á treinta y uno; las algarrobas de cinco á seis; y lo mismo la de garbanzos.

El mercado de ganado lanar muy concurrido y las transacciones de él también han sido muy activas.

Nos dicen así mismo que la saca de vino viene siendo muy activa.

Creese también allí como en los demás puntos de Castilla, que si el temporal se desarrolla en aguas, el fruto de la uva ha de ser satisfactorio.

Sigue paralizado el mercado de esta plaza para toda clase de transacciones en los granos hasta el punto de poder asegurar que hoy en todos aquellos los precios á que se cotizan solo son nominales y sin base fija.

Seguimos creyendo sin embargo, si no ahora para mas adelante, un alza general, en los trigos al menos.

No hay remedio, se impone, y lo fundamos en que es mas corta la cosecha del año actual que la del precedente.

Y en que los granos así mismo están menos gozados.

Y lo que en este mercado se registra actualmente, en los demás se anotan álogas noticias.

todos, en otro lugar aunque repetimos, damos á conocer los que rigen en la actualidad

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES.	Salamanca	Alba de Tórmes.	Sevilla.	Ciudad-Rodrigo.	Cantala-piedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Talavera.	Vitigudino	Medina.	Burgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (55'50 litros)	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. sin peso, (añejo).	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. estación, 94 libras.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	46	"	"
Id. mercado.	45	44	57	43-44	44	44	43	60	"	43-44	48	44
Id. barquilla, fanega (55'50 litros).	"	"	"	41	"	"	"	"	38	"	"	"
Id. rubión.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Guisantes.	"	"	"	"	30	"	"	"	"	"	"	"
Cebada.	24-25	22	23-24	22-24	21	23	23-24	18	21	24-25	25	24
Centeno.	31	29	42-43	28	27	28	27-28	28	27	29-30	"	31
Algarrobas.	33	30	"	28	30	29	32-33	28	32	31	"	29
Garbanzos.	70-140	100	"	110	80-140	115-150	90-125	"	100	95-170	"	"
Bueyes de labor, uno.	"	1800	"	1000	"	"	1900	"	1700	"	"	"
Novillos de 3 años, id.	"	1200	"	"	"	1200	1700	"	1400	"	"	"
Cerdos de 6 meses, id.	"	120	"	120	"	110	140	"	100	150-160	"	"
Id. de un año, id.	"	280	"	280	"	"	300	"	120	280	"	"
Carne de vaca, arroba, 11'50 ks.	65	55	"	60	"	65	52	"	58	65-70	"	"
Lanas, id.	"	50	"	"	"	52	"	80	44	44-46	"	"
Aceite, cántaro, (16 litros).	76	70	"	70	"	74	70	60	70	43 a)	"	"
Pieles de cabrito, una.	"	"	"	"	"	"	"	"	5	"	"	"
Carbón de encina, 11'50 ks.	3	3	"	3	"	3	3	"	2 1/2	4	"	"
Patatas, id.	5	5	"	4	"	5	5	"	4	6	"	"
Vino, cántaro, (16 litros).	28	19	"	24	"	24	17	19	18	16	"	20
Harina de primera, 11'50 ks.	18	"	21-22	"	17-18	"	18	"	18	17-18	16	18

SECCION DE ANUNCIOS

STURGESS Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y Sturgess.)

DESPACHO

DEPÓSITO

CALLE ALCALA, 52

CLAUDIO COELLO, 34

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



Máquina de vapor locomovil.

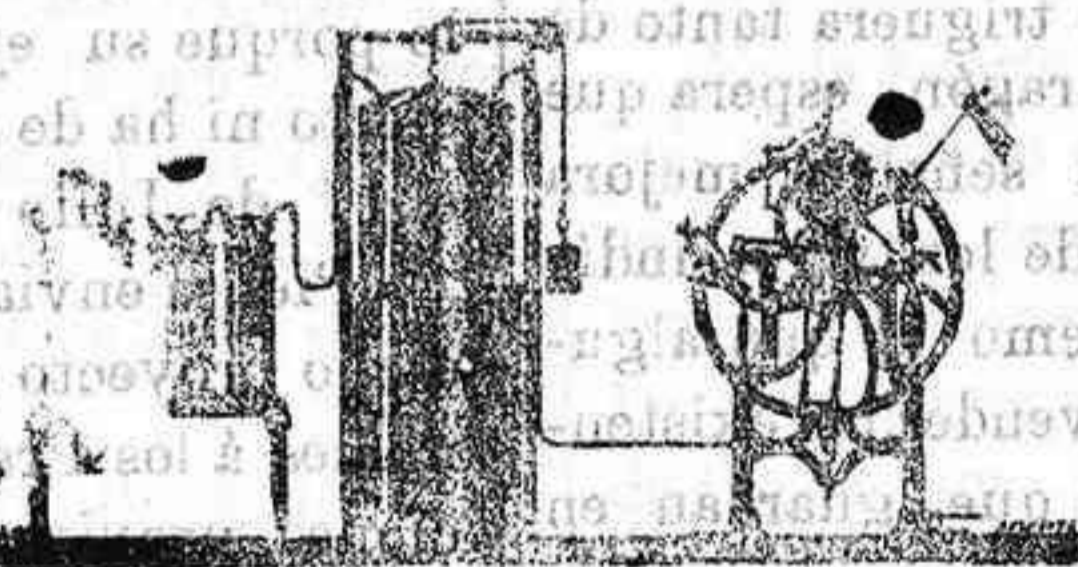
Maquinas de vapor —Bombas.—Pesas.—Tubos de todas clases.—Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de ma. uinas.

Catálogos gratis y

francos à quien los pida



Arados.



Aparatos para gaseosas, continuo, con enbotelladora unidos.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demas formas de paluarismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico à todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de pildoras tefrifugas del Dr. MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22. Salamanca.

DISPONIBLE

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

Organo de la Cámara Agrícola de Salamanca

Los socios suscriptores à ésta revista tienen derecho à la publicación de un anuncio, gratis mensual, en el periódico órgano de la misma, siempre que se hallen al corriente en el pago de la suscripción.

Tanto los anuncios como los demas insertos, se dirigirán al Director FRANCISCO MERINO VICENTE PROCURADOR, EN EJERCICIO, Oficinas.—Plazuela de la Libertad núm. 11, bajo. SALAMANCA.